



**CRONOGRAMA CUPOS DE EXPORTACIÓN DE LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS CON DESTINO A MÉXICO  
(2 DE AGOSTO 2023 - 1 DE AGOSTO 2024)**

**Decreto 2676 de 2011 y Decreto 015 de 2012 - Resolución No. 00270 del 11 de agosto de 2023 publicadas en el Diario Oficial No. 52,487 del 14 de agosto de 2023**

<b>Artículo</b>	<b>Concepto</b>	<b>Fechas</b>
3º	Presentación de las Solicitudes (15 días hábiles)	Entre el 15 de agosto y el 5 de septiembre de 2023
4º	Evaluación de las solicitudes (10 días hábiles)	Entre el 6 y el 19 de septiembre de 2023
5º	Publicidad del listado : página web <a href="http://www.minagricultura.gov.co">www.minagricultura.gov.co</a>	20 de septiembre de 2023
6º	Trámite ante la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE	Fecha limite hasta el 19 de julio de 2024
6º, parágrafo 4º	Otorgamiento de Autorización	Dos (2) días hábiles a partir de la fecha de radicación ante el MADR
6º, parágrafo 5º	Devolución por errores e inconsistencias	Cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de devolución para realizar correcciones
8º	Vigencia de la autorización	01 de Agosto de 2024